

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Jueves 30 de junio de 2011 Pág. 26576

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24698 REFORARTE, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 168/2010, dimanante de autos núm. 517/09, a instancia de Francisco Borja Ríos Quiralte contra Reforarte, S.L., en la que en la que con fecha 18 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Reforarte, S.L., con CIF B-91.390.963, en situación de insolvencia por importe de 3.511,54 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, D.ª Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110050549-1